

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Redacción, Admón. e Imprenta
POLO DE MEDINA, 2.

Todo suscriptor que comience la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALS

TELEFONO

FRANQUEO

NUMERO SUELTO, CINCO CENTES

ATRASADO, DIEZ CENTES

UN PLEITO INTERESANTE

Conocidos son de nuestros lectores los detalles del interesante pleito que en los pasados días se ha visto en la Audiencia de Madrid como apelación de la sentencia dictada en primera instancia, en virtud de la cual se condenaba al director de "El Liberal", don Alfredo Vicenti, a pagar una indemnización de 150.000 pesetas a una señorita distinguidísima, comprovinciana nuestra y muy conocida en la buena sociedad murciana.

Para que nuestros lectores puedan formar idea del interesante y elocuente informe que, en favor de la sentencia apelada, ha pronunciado el ilustre jurisconsulto don Juan de la Cierva, publicamos un sucinto extracto del mencionado discurso, que seguramente será celebrado, por el alto sentido jurídico que en él se desenvuelve.

Primera sesión

(Extracto de «La Correspondencia de España».)

Habla el señor Cierva

Hace notar al principio de su informe la falta que hace el completar el cuadro que el letrado apelante ha hecho, con algunos puntos omitidos.

Una familia que, feliz y tranquila, residía en un rincón de España, sintió un día artera herida en la honra y consideración que una delicada niña merecía.

Y aquella familia fué de abogado en abogado y en todos los despachos encontró la misma acogida: se consideraba aquello, por todos, como uno de tantos males de los que los españoles padecen.

Se nos aconsejaba en esta tarde cariñosamente el ejercicio de una acción penal, como si hubiéramos olvidado que un suplicatorio vendría a interponerse en la acción de la Justicia.

Se trata, no solamente de la publicación de una noticia en un periódico, se trata de esa noticia divulgada en infames hojas que traspasaron las fronteras.

A mí vino aquella familia desolada y yo vengo ante los tribunales de Justicia a pedir amparo y protección para ella, para quien no puede quedar desamparado y desatendido. Vengo yo a pedir a los señores magistrados, invocando su honor y su civismo que rompan con convencionalismos y exigencias que padecemos por cobardía de todos.

El interés privado no se puede desatender de esa suerte. Aquí ventilamos una alta cuestión de alto sentido jurídico, moral y social.

Se refiere a la evolución del derecho a través de las exigencias de los tiempos. Los tiempos y el progreso crearon delitos y responsabilidades, y ellos tuvieron que ser incorporados al derecho escrito.

En Inglaterra, patria de todas las libertades, se reparan toda clase de daños ante los Tribunales de Justicia. En todas las naciones progresivas y desarrolladas ocurre lo propio y se reparan los perjuicios sufridos, de la clase a indole que sean.

¿Por qué no en España? ¿Es que aquí entre palabras de libertad y democracia, que no puede por ninguna parte, solaamente se persiguen lueros y beneficios a costa de quien sea y de lo que sea? No.

Hemos vivido en una equivocación, en un error. Estudiando un poco, repasando el Código civil, se encuentra el artículo 1.98º, que determina que la acción de la responsabilidad civil, nacida del delito de injuria o calumnia, prescribe al año. Luego si la acción prescribe al año, esa responsabilidad es que existe.

Protesta de que el espíritu del Derecho romano sea el que se ha presentado por el apelante.

Indica que, de ser lo sucedido como se ha contado, todavía resultaría que la señorita agravada tendría que dar las gracias a quien la agravió.

Marca las diferencias entre el suelto que apareció en «España Nueva» y el que se publicó en «El Liberal», para demostrar que no es exacto que fuese el mismo transplantado de uno a otro, porque los dos se tiran en la misma imprenta.

El suelto de «El Liberal»—dice después el señor Cierva—no es además el de «España Nueva» porque aquí es periódico de más circulación que éste, por que en éste se publicó en tercera página, y en aquél en primera y con más gruesos caracteres. Luego la injuria, el daño, se agravó y agrandó al ser publicado en «El Liberal».

Agrega que cuando éste publicó el telegrama, ya «España Nueva» había publicado una rectificación.

Explica la tramitación del asunto en la vía judicial. Se presentó la conciliación y los demandados no acudieron al acto, ni siquiera acudieron solícitos de las columnas del periódico a publicar y divulgar lo ocurrido, a reparar en parte las consecuencias de la ofensa. Antes al contrario, indicaron en la contesta-

ción a la demanda que estuvieron tentados de no acudir al litigio.

Es una cuestión ésta de gran importancia, porque de un lado están los intereses de la Prensa, legítimos, justificados, que nadie osará menoscabar, porque respetables son; pero que del otro se encuentran los elevados intereses de la opinión, que desea saber de una vez si hay o no defensa contra los ataques al honor, a la consideración, a la propiedad.

Se ha llegado en la tramitación del pleito a recoger la opinión de un comentarista, que cree que quien pidiera indemnización, con repugnancia se la vería. ¡Así se trata a una víctima!

¿Quién es el demandante? ¿Quién es el atrevido que obra la ventura de exigir responsabilidades a poderosa fuerza de la opinión, que se considera inexpugnable cuando ataca, que se cree invencible cuando luera? Es un honrado ciudadano, que por mediación mía viene a decir a los señores magistrados:

Dichosos vosotros que tendís en vuestras manos la resolución de un problema de tanta magnitud, de tanto interés social como el que se ventila.

La Prensa, ese elemento de progreso, esa fuerza política y social, es digna del respeto en lo que respeto merece; pero respeto merece también el interés público, el interés de la opinión, el interés social.

Cuando el Sr. Cierva se dispone a tratar la cuestión de derecho, el presidente suspende la sesión de hoy,

Prosigue la vista

De «El Universo»:
«En la Sesión primera de lo Criminal, que es la sala de audiencia más espaciosa de las Salas, continuó ayer tarde la vista del interesantísimo pleito contra el director de «El Liberal».

El público que deseaba pre-

senciar el debate era todavía más numeroso que el del día anterior.

Desde la una en punto aguardaba en la sala de togas del Colegio de abogados el señor La Cierva, a quien acompañaban numerosos amigos.

Media hora después el alguacil dió la voz de audiencia pública, reanudándose a los pocos minutos el interrumpido debate.

El señor La Cierva continúa en el uso de la palabra.

Luego de un brevísimo acuerdo de cuanto ayer expuso, el señor La Cierva dijo:

—No es indispensable la existencia de un fallo condenatorio de la Sala de lo Criminal para hacer efectiva la responsabilidad civil proveniente de la injuria. Sería así cuando se tratase de un delito público, más no en el caso de un delito perseguible sólo a instancia de la parte ofendida. En aquellos delitos la sociedad, en general, resulta interesada; pero en éstos, cuando el perjudicado renuncia a su acción o la deja extinguir, no hay quien asuma su representación, porque ésta es privativa. Precisamente el artículo 112 de la ley de Enjuiciamiento criminal se refiere a esta clase de delitos privados, sobre los que tiene competencia la Sala, según se desprende de los preceptos legales.

El derecho Romano es, en punto a la culpa, la base de nuestro derecho. En él se encuentran, además, la razón de nuestra demanda. La noción de la culpa se desarrolló desde los primeros tiempos, y si en un principio era confuso su concepto, en las Doce Tabas ya aparece clara la injuria la lesión del derecho. Cuando el espíritu jurídico fué tomando otros derroteros se abrió más y más el concepto, y nació la culpa aquiliana, la del que no tiene intención de dañar, distinta de

la que lleva consigo ese propósito.

Afirmaba el letrado de la parte apelante que en el Derecho Romano no se conocía la indemnización por razón de responsabilidades de orden moral, con motivo de la injuria. ¿Cómo que no?

Hay multitud de textos (los cuales lee y analiza) en las leyes romanas, de los que se deduce claramente que, en lo antiguo el injuriado podía ejercitar a su antojo la acción civil o la criminal, con derecho en ambos casos a la consiguiente indemnización por el perjuicio que se le había causado. Para convencerse de esto basta pasar la vista por cualquiera de las leyes Aquilio o Cornelio.

Y esa legislación se incorporó casi literalmente a la nuestra. El daño moral ya lo define la ley de Partidas (título IV, partida 7.ª), añadiendo que cuando se agravia a una persona hay que indemnizarla; y la ley XXII, título IX de la Partida 7.ª, dice que la acción prescribe al año; luego en las Partidas se habla del daño moral y de su indemnización. Son tradiciones, pues, en nuestro Derecho las consideraciones jurídicas que vengo haciendo.

Y ¡cosa curiosa! Ahora que en todas partes, lo mismo en la prensa que en el mitín y en el libro se habla de europeizarnos, de romper con la tradición y dar triple vuelta a la llave del sepulcro del Cid; ahora que solo se piensa en abrir ventanas por donde nos entren los aires de la Europa consiente... ahora volvemos la espalda a Europa, abominando de lo que es en ella muy corriente: reparar, indemnizar el perjuicio inferido a lo más caro para toda persona: su honor.

Si ha habido injuria para mí defendida (y yo reto a todo el mundo a que me diga si puede haber ofensa mayor para una señorita) bueno es que se la repare en la medida de lo posible. ¿Que el derecho se opona a nuestra pretensión? De ninguna manera. Antes al contrario: la ampara. El artículo 1698 del Código civil dice que prescribe al año la acción civil que nace de la injuria, y el 121 puntualiza en lo

que consiste la responsabilidad (que es en la restitución de la cosa, en la reparación del daño y en la indemnización de los perjuicios); luego si hay responsabilidad civil que nace de la injuria, y aquella consiste en la reparación y en la consiguiente indemnización ¿qué pretensiones por nosotros en la demanda origin de este pleito?

No abominemos de Don Quijote cuando nos parezco, para decir, a renglón seguido, que el honor no es cotizabse, ni puede repararse con nada.

¿Y quién responde de lo ocurrido? ¿El que infirió el agravio. En una época de desbordamiento anticlerical echóse a volar por todos los ámbitos de la Península la escandalosa noticia de un clérigo y una niña, y ahora pretende decirse que el director de «El Liberal» obró con la misma exigencia de un buen padre de familia, dejando publicar ese telegrama, esa injuria, inferida a una señorita, y que el responsable no podía prever el daño que habría de producir con la publicación de la noticia.

El director del periódico es el único responsable; porque no se indicó quien redactara la noticia, ni se formuló prueba en contra; por eso la demanda se dirige contra el director, y subsidiariamente contra la Sociedad Editorial de España, según previene la ley de Imprenta.

Aunque los estatutos de aquella Sociedad derivan toda clase de responsabilidades sobre el director del periódico, es lo cierto que tanto el Código penal como el civil determinan que las Sociedades tengan, no sólo derechos que hacer efectivos, sino deberes que cumplir.

La representación de un periódico la ostenta el director, y, en su defecto, el propietario ó gerente.

Cuando un hijo, dependiente ó criado incurre en responsabilidad, se atribuye ésta al padre, dueño ó propietario, por entenderse que no obraron con la debida diligencia, y son culpables de ello; pero ésta es una presunción *juris tantum* que admite prueba en contrario, cosa que ni siquiera se ha intentado aquí.

Nuestra demanda va dirigida subsidiariamente contra la Sociedad Editorial de España, porque, a poco que, se lean sus estatutos comprendese el influjo, la inducción, la autoridad suprema sobre los periódicos que la pertenecen y sobre sus respectivos directores, dependientes de ella.

Por tanto, alcanza a la referida Sociedad la responsabilidad que se solicitó en la demanda; además de que es necesario que se establezca esa responsabilidad; porque siendo insolventes los directores, sería imposible hacerla efectiva, y ocurriría lo que en un centro ministerial cuando se hizo una relación de periódicos, directores y domicilio. Recibióse una hoja que decía «Tal periódico; director, Fulano de Tal; domicilio, Cárcel Modelo».

Conviene hacer notar que la Sociedad Editorial no es ninguna Sociedad democrática, sino con un régimen tan estrecho como riguroso y severo.

Cuenta con diez millones de pesetas como capital (puesto en el que debemos fijarnos para cel-

depresión del sentido común. ¿Acaso sería contagioso el mal? ¿Iría ella a desoñarse como todas aquellas muñecas?

Enjugó sus lágrimas en ademán enérgico y se esforzó en pensar en los ramos y en los lazos del cetilén, en la innumerable cantidad de helados que era necesaria, en los jarabes, en las bebidas de ananas y de vino de Champaña, en el peluquero... y, sobre todo aquello, se oernía el resentimiento hacia aquella joven princesa, cuyo capricho había convertido una sencilla merienda en una fiesta de trajes.

Bajó rápidamente la escalera, dió órdenes, envió mensajeros en todas direcciones habló con el jardinero y dirigió los trabajos de la servidumbre. En medio de tan múltiples cuidados y atenciones, recibió un mensaje de Juan y de Claudina manifestándole el sentimiento que tenían de no poder asistir a la fiesta. Nunca se había contado con Juan; ¡pero Claudina! Beata se fué en seguida a buscar a su hermano, a quien encontró en el parque. Hallábase junto a la princesa Elena y a su dama de honor, sobre el pavimento que se acababa de hacer a la sombra de los tilos que hacían el efecto del salón de baile. Los obreros no habían hecho más que dejar el trabajo, y los mozos jardineros se con-

Lotario, y la cólera hirvió en el alma de Beata. En verdad que era preciso que su hermano fuera muy obtuso para no rendirse a una evidencia que ella juzgaba hasta demasiado evidente. Aquella joven princesa no podía decirle que la amaba de un modo más claro que el que empujaba para ello. En cuanto a Beata, la mirada ardiente y la naturaleza, a la vez violenta y fluctuante, de la joven princesa, se le hacían cada día más antipáticas. No se podía prever nunca la fantasía que momentáneamente le ocuparía el cerebro. Ni el estable ni la cuadra estaban ya más al abrigo de sus incursiones, que la habitación de la niña y la cripta de la familia, cuyas llaves había pedido imperiosamente con el fin de llevarles coronas fúnebres a los antepasados de los Gerold... Era una atención para con su descendiente, y éste, desgraciadamente, no parecía haberse hecho cargo de ella.

Beata meneó la cabeza y subió la escalera hasta los grandes desvanes en donde estaban los armarios con la ropa blanca de respeto y los grandes cofres. Se sentó allí, y se permitió el lujo de llorar a rienda suelta. ¡Hra, pues, su felicidad la que él perseguía en medio de las dudas y de los recelos! ¿Qué estúpida es la manía

cular la cuantía de la indemnización pedida) y tiene a su frente un Comité ejecutivo que lleva la representación oficial de los periódicos, cuida de que los directores cumplan sus obligaciones y nombra y separa el personal de redacción, administración y talleres.

El, pues, el Comité dirige, es responsable de la culpa de sus diálogos. Deseo vigilar para que no se publiquen noticias como la que ha dado origen a este procedimiento. Cuando se funda una Sociedad para explotar industrialmente periódicos de tan diversas ideas políticas, y cuando existe un Comité directivo que impone a un periódico la más pura ortodoxia monárquica, á otro la republicana y á un tercero la mixta (Risaa), ¿cómo no vá á poder exigírseles responsabilidad? ¿O es que van á obrar sin la responsabilidad de sus actos?

Aléjase de contrario que, para que existiera dano, sería preciso haber previsto que la noticia dificultase el futuro casamiento de la señorita... Pero, ¿es que puede suponerse por nadie que el decir de una doncella que había tenido sucesión del fr. lie que la rapto, no la perjudica?

Si nuestro Código penal dispone que en caso de rapto se in demnie á la perjudicada, ¿cómo no ha de proceder la indemnización de parte de quien públicamente afirmó el rapto? E. perjuicio que se la infiriera es el mismo en tal caso que en otro caso; no bastando rectificar á los pocos días; porque la mancha de la injuria nunca desaparece por completo. Ya lo sabeis: injuria que algo queda.

Como mi ilustre contradictor hizo ayer tarde, yo voy á darne ésta un paseo por Europa para demostrar que el espíritu de todas las legislaciones extranjeras y el común sentir de sus más distinguidos traductores, robustece mis afirmaciones.

(Lee preceptos de varios Códigos y cita opiniones de eminentes uricconsultos franceses, ingleses, alemanes, italianos, suizos, holandeses y austriacos en apoyo de sus teorías.)

Poco há, un oficial de la Armada británica fué indemnizado en 6.000 libras esterlinas, porque lo sancionaron de sesvino en un periódico; y cierto ministro francés se salvó y obtuvo judicialmente una cuantiosa suma por varios artículos en que se la difamaba.

¿Cómo después de estos ejemplos de la Europa que se nos man da imitar, va á escucharse con calma que al injuriado debe bastarle con que la opinión despre cie la injuria?

No basta con eso, no. La injuria dicha en mítines y difundida luego en periódicos acaba por enloquecer y arma el brazo de un criminal que atenta contra elevada persona, á la que no priva de la vida gracias á la intervención de la Providencia. Con que no se diga que la injuria ni mancha ni perjudica.

Concluyo esperando confiadamente justicia. O la piden un sacerdote que dev. ró la desgracia en la soledad de su dolor, y una angelical niña que se vió manci llada en su hora.

Final del debate

Para rectificar concedióse seguidamente la palabra á don Melquiades Alvarez, quien, ante la irrefragable lógica del fundadísimo discurso del señor La Cier va, limitóse á insistir en algunos de los extremos de su informe, aclarando otros.

Por todos se conocía que la buena doctrinal había sostenido el ex ministro conservador, quien de prevalecer, como esperamos, sus pretensiones, habrá prestado señaladísimo servicio á la socie dad.

TEATRO ROMEA

«El trust de los tenorios», so ciedad de idem, acuerda expulsar, con arreglo á sus estatutos al Sr. Saboya que ha sufrido en su carrera calaveresca, el enorme tropaxón de unas calabazas.

Saboya, que es una nueva edición de los conocidos terrible Pé rez, Cañizares, Vaibuenta, Gor ritz, Tejada y demás oraciones arriachascas, propone para revin dicarse, enamorur á la primera mujer que pase por la calle y esta resulta ser la del presidente de la Sociedad.

Este, horrorizado, huye con su señora á Paris, de allí á Venecia y de Venecia á la India; motivo todo para lucir un espléndido decorado, un vestuario lujoso y una música variada, principales elementos hoy día para obtener éxitos ruidosos.

El final es, que la señorita del presidente del trust, se fuga con un pintor, dejando á los do calaveras con un palmo de narices.

Con todo esto, Arniches y Gar cía Alvarez han hecho una revista piagada de chistes y escenas cómicas que llevan el sello de fábrica y que hacen desterni llarse de risa á la concurrencia.

El maestro Serrano ha puesto una música preciosa á la obra, que gustará más cada noche y de la cual se repitieron casi todos los números.

Sobresalen lós de las compar sas argentina, que se hará popu lar, la veneciana y la vienesa.

La obra obtuvo un éxito fran co y completo y podemos asegu rar que durará mucho tiempo en el cartel, dando muy buenas en tradas.

El decorado es una verdadera preciosidad, y aconsejamos, para que éste resalte como debe, se busquen mejores efectos de luz, sobre todo en el último cuadro.

La interpretación fué muy aceptable.

Orozco hizo muy bien su gra cioso papel; la Rosales hace un papellito de poco relieve, pero al que da realce con su figura y su elegancia; la Barrillero, como siempre, graciosaísima en los ti pos que representa; la Alfonso, cantando muy bien y en general todos los artistas contribuyendo al buen éxito de la obra.

Al final de esta se levantó el telón varias veces, saliendo los artistas y el maestro Coreceda á r. coger los aplausos de la nume rosa concurrencia.

Con «El trust de los Tenorios» está de enhorabuena la empresa.

Círculo Conservador

Ayer tarde á las tres ha celebra do esta Sociedad junto general ordina ria.

El secretario don Dionisio Aleá zar dió lectura á la Memoria y á los presupuestos para el año próxi mo, que fueron aprobados por la Sociedad.

Don Isidoro de la Cierva usó de la palabra, pidiendo un am plio voto de gracias para la Junta, por su acertada gestión, y solicitando fuera esta resolegida.

Ambas peticiones fueron aproba das por unanimidad.

El presidente del Círculo don An tonio Clemares en su nombre y en el de la Junta agradeció esta nueva prueba de confianza de la Sociedad; danzose por terminado el act.

HOSPITAL

(De la edición anterior)

A las 12 ingresó anoche en el Hospital provincial Juan Pe dro Navarro, de 36 años, con domi cilio en la calle de Audájar nú mero 4.

Presenta una herida de arma de fuego en la mano izquierda con orificio de salida.

Segun manifiesta el herido, se la produjo un individuo que tie ne recogido en su casa, el que pretendió agredir á una mujer y al pretender éi evitarlo le hizo el disparo que le ocasionó la he rida que sufre.

Fué curado por el médico de guardia señor Ruiz Medina, que calificó la herida de menos grave

A las una de ayer tarde ha in gresado también Tomás Ruiz Marín, de Beniján, de 14 años. Sufre una gravísima herida de arma de fuego en la región gas trica con salida de intestinos.

Segun manifiesta la familia el desgraciado joven, se hallaba limpiando una escopeta, teniendo la mala suerte que se le disparara momentos después de cargada.

El médico de guardia señor Giner Hernández que le ha asis tido ha calificado de peonóstico grave la herida.

Tan pronto ha tenido conoci miento del suceso el celoso Juez de San Juan se ha trasladado al Hospital intrayendo las primeras diligencias.

(DE ESTA EDICION)

Triste desenlace

Anoche á las diez, y como se temía, falleció el desgraciado jo ven Tomás Ruiz Marín.

Caramelos del PEDIDLOS en todos los establecimientos de ultramarinos Congreso

Reparto de mantas

Ayer mañana á las diez se ha ce lebrado en la Tienda-Arilo el se lemne acto de reparte de mantas á los pobres, en cumplimiento del piadoso legado de la señorita Be lo-res Carvajal y Fontes (q. e. p. d.)

Primero se dijo una misa, que celebró el canónigo Lectoral de esta S. I. C. don Felia Sanchez Garcia, quien al final de ella, pronun ció una santida y oocuente plática encaminada á ensasar el acto que se celebraba y dedicando conmovedoras frases á la memoria de los fundadores de tan humani tario legado.

Después se verificó el acto del reparte de mantas á los pobres. Asistieron distinguidas señeras entre ellas la marquesa de Villalba de los Llanos y la Marquesita de Arceva.

También vimos á los señores don José de Echeverría, don Isidoro de la Cierva, don Mariano Palarea, don José Camá, don Lorenzo Pau sa, don Santiago Lopez Ochoán, don Juan Hernandez Gujarro, don Ig nacio Martinez, don Demetrio Cam poy, don Antonio Ruiz Seiquer, don Fernando Coelle, don Vicente Perez Callejas, don José Alemán, don Antonio Gomez y algunos otros.

También asistieron á la misa los pobres favorecidos y los niños de la escuela de párvulos de la citada fundación.

El acto resultó justamente con movedor y edificante.

Las oraciones de los pobres lle garán hasta Dios como bendiciones á la memoria de la caritativa fun dadora de tan benéfica obra.

LA BOLSA

Telegrama del Banco de Cartagena SUCCURSAL DE MURCIA

4 por 100 interior.	85'75
» » » fin de mes.	90'00
Exterior.	96'32
Amortizable.	101'30
Banco de España.	458'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	800'00
Explosivos.	000'00
Banco de Cartagena.	000'00
Francos.	7'95
Libras Esterlinas.	27'23

Noticias de Murcia

DICIEMBRE 1911 MARTES XIX San Mesesio, Santa Feusta, San Timoteo y San Segundo m. r. CULTOS En Santa Catalina.—La novena de las Jornadas se hace todos los días al toque de oraciones. DÍA 19.—En Madre de Dios por don Juan A. uso Caceres, esposa é hijos. DÍA 20.—En San Antolin por don José Navarro, esposa é hijos, di funtos.

NUEVO DOCTOR

En la Universidad Central se ha doctorado en Derecho nuestro amigo e. Joven don Pedro Pérez Gómez, hijo de nuestro también querido amigo de Cieza don Juan Pérez Martinez.

La Memoria para el doctorado presentada por el aventajado jóven, versaba sobre el pacifis mo universal.

Los ejercicios fueron lucidísi mos, obteniendo la calificación de sobresaliente.

Recibe el nuevo doctor nues tra sincera felicitación, la que ha ce nos extensiva á su señor pa dre.

ALBACETE

La Liga de Dependientes, ha ce lebrado una Asamblea y un ban quete conmemorando el aniversario de su fundación.

Conferencia

Canalejas conferenció con Mon tano Rios. Es de suponer que trataron de ja cuestión internacional.

FIRMA

Canalejas despachó hoy con el Rey. Puso á la firma varios asen sos de Gracia y Justicia.

Habla Canalejas

El presidente se mostraba sor prendido hoy, ante los periodistas, de los comentarios que se hacen acerca de las conferencias que celebra el Gobierno con las personalidades de distintos parti dos políticos.

Estos asuntos internacionales —dijo— son patrios é interesan por igual á todos los partidos políticos. Dijo que ayer conferenció so bre estas cuestiones con Larroux. Sobre esta conferencia dijo Ca nalejas que el jefe de los radicales es un hombre muy inteligente y que se mostró muy discreto en esta cuestión de tal importancia. Añadió que ahora conferen ciará con Senante. García Prieto, conferenció ayer con Maura.

También se entrevistará Cana lejas con el jefe de la minoría re gionalista.

Dijo que también ha cambiado impresiones con los presidentes de las Osmas.

Consejo Nos dió cuenta despues de que esta tarde se celebrará Consejo de ministros.

En é—dijo— cambiaremos im presiones acerca de todas las con ferencias celebradas sobre la cuestión internacional.

Despues de esto García Prieto contestará á la nota de Francia.

Los Gobernadores

Añadió el presidente, que en este Consejo se ocuparán tam bien de la combinación de Go bernadores.

Aseguró que esta será muy amplia.

La mayoría de los gobernado res serán trasladados.

Los mítins

Habló luego Canalejas de los mítins que han de celebrarse pa ra pedir el indulto de los conde nados de Ca lera.

Dijo que se autorizarán aque llos que sean legales.

Hasta ahora—dijo— se está hablando de amenazas y semanas sangrientas si no se otorgan, y eso no debe consentirse.

No es eso propaganda de ideas; lo que se hace constituye una im posición brutal.

Nunca lei en los periódicos mayores censuras apesar de que se quejan de que se les amorda za.

Los mítins en que se pide la reapertura de las sociedades clausuradas, no tienen razón de ser.

No existe una sola clausurada por orden gubernativa.

Lo mismo ocurre con los deter nidos.

En Bilbao solo queda uno; en Barcelona 14 é 15.

Solamente en Valencia es don de queda un núcleo importante sujeto á responsabilidad crimi nal.

Noticias locales

En Cartagena ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño la esposa de nuestro compañero el director de «El Eco», don Francisco Reatero. Felicitamos á los dichos pa dres por tan feliz acontecimiento de familia.

También en esta capital, ha dado á luz con toda felicida dad un precioso niño la señora doña María Espinosa Sánchez, esposa de nuestro amigo don Antonio López Arbil.

Enviamos nuest. a enhorabuena á los dichos padres por tan fausto acontecimiento.

Corta de pinos

La guardia civil ha instruido atestado contra Juan Oánovas Vera y otros por haber cortado unos 600 pinos pesqueros en una finca situada en el Cañarejo, pro piedad de don Francisco Aleman de Algezares.

El hecho ocurrió con anteriori dad al mes de Septiembre.

El juzgado de instrucción de San Juan entiende en el asunto.

Reparto

La Alcaldía de Fuente-Alamo remite edicto anunciando haber quedado expuesto al público el reparte de la contribución terri torial para el año próximo.

Profesor de gimnasia

Ha sido autorizado don José Eduardo Alaberta para que tome posesión en el Instituto de Gijón de la plaza de profesor de gimnasia del de Murcia.

Requisitoria

El juzgado de Yecla remite requisitoria en contra de Manuel Vazquez Piñero, de 33 años, na tural de Guadalupe (Murcia), do micilio en Alicante en Bañon y Mendigo, hacienda de la Na veta, procesado por disparo é lesiones.

de las grandezas! ¿Cómo admitir que ella pudiera amoldarse al espíritu firme, á la rectitud, á la inteligencia que su hermano tenía? ¿T. f. había sido su primer matrimonio? ¿Por qué Lotario pensaba en altas sus miras? Basta no pudo dejar de pensar en su propio porvenir... en aquella casa paterna abandonada, en la cual quedar, como lo estaba me hacia mucho, de guardiana solitaria. El estaría siempre lejos, arrestrado por el torbellino de la corte é em prendiendo viajes lejanos, como lo había hecho con su primera mujer... Yo varía, es indudable, pero por corto tiempo, y después ella volvería á encerrarse sola, siempre sola! ¿Qué había de hacer allí aquella dueña de casa, toda una princesa? Su estancia allí, en aquel momento, no representaba sino un esfuerzo cumplido para ganar los corazones. El interés infantil que ella parecía tomarse en las cosas de la casa tenía por objeto demostrar que él podía darle á ella todos aque los cuidados del mismo modo que ahora los daba á su hermana.

Y cuando él regresara al nido paterno, el hermano y la hermana se mirarían diciéndose que ambos habían envejecido... él en la atmósfera rarificada y devarante de la corte, y ella

en la soledad y en la esperanza desvanecida de una dicha personal.

Se asustó de los sollozos que aquellas visiones enviaban de su corazón á sus labios, y enjuga do sus lágrimas y tratando de dominarlas, abrió el gran cetro forrado de seda sobre el cual se había sentado: contenía antigvas y maravillosas sederías que provenían del Extremo Oriente y tapices de Persia de Lahore, objetos todos de un gran valor de que pensaba servirse para adornar el gran «hall» del castillo: Juan de Gerold había coleccionado en sus viajes aquellas telas y aquellos tapices; ella los había adquirido en la simoneda del castillo, y mientras admiraba la armonía de aquellos tonos tan vivos, suavi zados por la inteligencia de sus valores respec tivos, seguan corriendo las lágrimas por sus mejillas.

¿Qué era lo que sentía? Hubiérase dicho que una desconocida la había substituido dentro de ella misma. En vano te preguntaba, y tomó el partido de reprimirla. ¡Vamos, vamos! ¿Se iría á convertir en una de esas que, ateadas de «nerviosismo», ríen y lloran sin poder atribuir causa razonable á su alegría ni á su tristeza? Eso es bueno para la corte, en donde se ven esas incoherencias de corazón y de inteligencia, esa

Preferidos por todo el mundo los «CAFÉS SORÁ» por su pureza y finísimo aroma

Para pasar felices Pascuas, hay que visitar esta Casa.

AZÚCARES

MOLIDA	á	Peretas	1'10	Kilo.
TERRON	á		1'15	
PILON	á		1'40	
CORTABILLO	á		1'35	

Tomando de 5 kilos en adelante, precios especiales.



TURRONES

GIJONA	á	Penetas	4'25	Kilo.
NIEVE	á		4'00	
FRUTAS	á		4'00	
YEMA	á		4'00	
ALICANTE	á		4'25	
MAHAPAN	á		4'00	
CADIZ	á		4'50	

Grandes existencias en Peladillas, Gavepiñadas, Anises y Dulces secos.

Comestibles finos, Chocolates y Pastas para sopas «Madrileñas».

D. José Maestro

Ha regresado á sus posesiones de San Javier nuestro distinguido amigo el jefe del Partido conservador de Cartagena y diputado á Cortes, don José Maestro Pérez.

Municipios

El gobernador de Guipúzcoa autoriza la remisión á Cartagena á la consignación de la Sociedad Española de Construcción Naval, de 8 casquillos y 8 granadas para cañones, remitidas por la Compañía de cañones de Plasencia.

Poseionado

El día 14 del actual se posesionó de su cargo de gobernador civil de Cuenca, don Purificación Cora, que fué nombrado en 17 de Octubre último.

Riña y escándalo

Los guardias núm. 52 y 99 presentaron en la Inspección á Encarnación Buitrago, Dolores Martínez, José Antonio López y Luis Saes Iñesta, por riña y escándalo en el núm. 2 de la calle de Serrano.

Pólvora

El gobernador de Granada autoriza la remisión á Murcia de una caja con 22 kilos de pólvora, que remite el director de aquella fábrica nacional al de la misma clase de la de Murcia.

Citacion

El juzgado de Cartagena interesa la comparecencia ante el mismo de Carmen Godínez Sánchez, para notificarle la ejecutoria de la causa por hurto instruida contra Antonio Vicente Romero.

Procesado

El juzgado de instrucción de La Unión remite requisitoria en contra del procesado por robo Pedro Fernández Corrión, de Velez Rubio, para que comparezca en la sesión segunda de la Audiencia de esta capital.

De Fomento

Don Leandro Cantero interesa se prohíba el paso del público por el puente provisional construido en el río Segura, entre Molina y Alguazas.

La Comisión provincial devuelve informado el expediente del camino vecinal de Riote al kilómetro 15 de la carretera de Ojeda á Manzarrón; del de Fortuna á Abánilla, y otro de Archena á Lorquí.

La misma informa el expediente incoado por don Gonzalo Musso, sobre declaración de utilidad pública de un Tranvía serco.

También remite informado el expediente instruido por don Gabriel Marco, sobre aprovechamiento de un salto de agua en la rambla de Abanilla.

Guarda jurado

La Alcaldía de Aihama remite el título de guarda jurado á favor de don Francisco Martínez Mateo, para que se le expida licencia de uso de armas.

Escopeta

La guarda civil de Calasparra ha ocupado una escopeta que estaba sin licencia Jesús Robles Moreno, de Moratalla.

Billetes extraviados

La Alcaldía de Lorca remite edicto anulando los números 43.802 y 43.803, de la rifa que celebra dicho Ayuntamiento en unión del sorteo del 23 de Diciembre del corriente año, que fueron devueltos por el alcalde de Añón, Navarra; y han sufrido extravío.

Defunción

Ha dejado de existir el virtuoso sacerdote don José Avenza López, confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

Seportó con santa resignación su larga y penosa enfermedad.

El entierro verificado en la parroquia de San Antolín, se ha visto concurrido de numerosos amigos y compañeros del finado, que han testimoniado con su presencia el afecto que en vida supo inspirar por sus virtudes.

A su afligida familia enviamos la expresión de nuestro pésame más sentido.

Procesión á la infancia

Para celebrar sesión hoy á las cinco de la tarde está citada en el despacho del gobernador la Junta de Protección á la Infancia.

El objeto es dar cuenta del presupuesto del próximo año y distribuir los fondos recaudados en el presente.

Sello usado

La Administración de Correos, remite al Gobernador el nota levantada en la Administración de Lorca á la apertura de una carta franquizada con sello servido.

GUANTES PARA SEÑORAS Y NIÑOS, LO MÁS NUEVO

VALGARGEL

Matricula

La alcaldía de Caravaca, remite edicto anunciando la exposición al público de la Matricula industrial y de comercio para el año 1912.

Matalicio

Belizmente ha dado á luz un robusto niño la distinguida esposa de nuestro particular amigo el Capitán de Seguridad don Ramón de Prado. Por tan feliz acontecimiento de familia, enviamos nuestra felicitación á los virtuosos padres.

Reformas sociales

El sábado á las cuatro celebró sesión la Junta provincial de Reformas Sociales.

Asistieron representantes de Caravaca, Cartagena y Murcia.

Entierro

En la Iglesia Recatedral de San Pedro Apostol se ha verificado el entierro del que en vida fué nuestro estimado amigo don Enrique Ortega Soría.

En la presidencia y en el acompañamiento hemos visto personas de todas las clases sociales que han acudido á rendir este tributo de afecto al finado.

A su afligida esposa, hija y demás familia les reiteramos nuestro pésame más sentido.

San Nicolás

Asociación Josefa. — Hoy á las ocho, se dirá la misa que mensualmente le dedica dicha asociación, aplicándose por los asociados vivos y difuntos.

Tienda Anle

En la pasada semana se han despachado en este benéfico establecimiento 561 raciones de comida y 370 de pan y para los niños de la sala maternal 58 de comida y 28 de pan.

El jueves y domingo se mejoró la comida por cuenta de esta institución benéfica.

Ha salido de semana don Antonio José González y don José Castañ y Torres.

Han entrado don Mariano Palares y don Juan Antonio Hernández del Aguilá.

Desgracia

En la carretera de Los Dolores, Cartagena, ha ocurrido una sensible desgracia.

A las diez de la noche del día 16 fué cogido por el carro que guiaba, Diego García Mausanars, resultando muerto en el acto.

Antigastrálgico Maestro
(Véase cuarta plana)

Bagajes

La alcaldía de Cartagena, remite edicto anunciando la subasta del servicio de bagajes de dicho Cantón durante los años 1912 y 1913.

—Igual requisito cumple la alcaldía de La Unión.

Viajeros

Precedente de Zaragoza hemos tenido el gusto de saludar en esta á nuestro querido amigo don Leopoldo Clemens Valero.

—También se encuentra en Murcia, procedente de Melilla, nuestro paisano el bizarro teniente de infantería don Antonio Morales.

—Acompañada de su distinguida hija Carmen, ha salido para Barcelona, la señora doña Carmen Ledurvi, madre de nuestro particular amigo don Manuel Rebordosa. Les deseamos un feliz viaje.

Consejo de Ministros

(Por telégrafo)

18.—A las 11'15 n.

Esta tarde á las cinco se celebró Consejo de ministros en Gobernación.

A la entrada

Interrogados los ministros al entrar en Consejo, manifestaron: Rodríguez que había ultimado el decreto referente á la prorroga de los actuales presupuestos.

Lo firmará el Rey antes de marchar á la escoria de Lachar. García Prieto, dijo, que mañana entregará al Sr. Geoffroy la contestación á su última nota.

La entrevista se verificará en la Embajada francesa.

Confirmando que había conferenciado con los Sres. Maura y León Castillo.

El Sr. García Prieto desmintió la noticia publicada por «El Imparcial», de que había agitación en Cuba en contra de los españoles por el fusilamiento de los estudiantes en la Habana, durante la dominación española.

Las propuestas por la campaña.

A las seis y media abandonó el Consejo el general Luque, marchando á Palacio.

Allí permaneció hasta muy tarde.

La propuesta de recompensas se sabe que comprende los combates del 12 y 30 de Septiembre y también los sostenidos en Octubre.

Ascienden el general Orozco y el coronel Primo de Rivera.

También ascienden todos los jefes y oficiales muertos, figurando á la cabeza el general Ordóñez que se le concede el grado de teniente general.

Termina el Consejo

Habla Gaset

Al terminar el Consejo, el ministro de Fomento refirió á los representantes de la prensa lo tratado.

El ministro de Estado hizo una detallada exposición del estado de las negociaciones franco españolas.

Refirió á sus compañeros las conferencias que respecto á esta cuestión ha celebrado con los prohombres políticos.

Añade que todos están conformes en un punto de vista. Que el Gobierno no acceda á

las proposiciones francesas en cuanto se refiera á concesiones en la zona Sur de nuestra influencia.

En el caso de que tengan que concederse compensaciones serán en el interior, pero nunca en parte que pueda perjudicar la frontera de las Canarias.

En este sentido contestará mañana García Prieto á Geoffroy.

El Gobierno cree que esta cuestión será larga y difícil.

Se ocuparon después los ministros de los festejos que se han de celebrar con motivo de la boda de la acorazado «España». Quedó también ultimada la combinación de gobernadores.

Solo habrá dos nombramientos nuevos, después se hará una nueva combinación.

El ministro de Hacienda informó de los trabajos realizados por la Junta de Aranceles.

Se aprobaron algunos expedientes, siendo el principal el que se refiere al pago á la compañía Transatlántica de dos millones de pesetas que se le adeudan.

Consejo

Al terminar el Consejo, celebróse en el mismo Ministerio de la Gobernación una especie de consejo, para cambiar impresiones.

A esta segunda reunión ministerial se le concede importancia política.

Gracia y Justicia

(Por Telégrafo)

18.—A las 2'15 m.

Se ha firmado una combinación de personal de Gracia y Justicia.

La vacante de jefe de sección que desempeñaba Sánchez de Ocaña, la ocupará por ascenso, el que era oficial, don Felipe Almech y Falcón.

El bautizo de la Infanta

(Por telégrafo)

18.—A las 11'15 n

Se asegura que el jueves será bautizada la nueva infante.

Representará al Zar de Rusia un hijo del gran duque Wladimiro.

Los empresarios

(Por telégrafo)

18.—A las 11'15 n.

Se ha celebrado la Asamblea de los empresarios de teatros.

Nombróse una comisión para que visite al Gobierno, interesando se rebajen los impuestos del timbre.

Iguatamente solicitan que se retrase la hora del cierre de los teatros.

Regreso

(Por telégrafo)

18.—A las 11'15 n.

Han regresado de Gijón los doctores Bejarano y Mendoza.

Vienen muy satisfechos del resultado de su viaje y de las medidas adoptadas para combatir la epidemia tífica en aquella población.

SEVILLA

El cardenal Almaraz

(Por telégrafo)

18.—A las 11'15 n.

Ha regresado de Madrid el cardenal arzobispo señor Almaraz.

En la estación esperábanle las autoridades, el Ayuntamiento bajo mazas, el obispo y todo el clero de esta capital.

El público era numerosísimo.

En el coche del cardenal tomaron asiento el capitán general, el gobernador y el alcalde.

El ilustre purpurado se dirigió á la Catedral por las calles de Marqués de Paradas, Puerta Real Alfonso XII; Campana, O'Donnell, Mendez Núñez y Fernández y González.

Penetró en el templo por la Puerta del Principe.

Bajo palio se dirigió al altar mayor, en el que estuvo orando. Cuando salió de la Basílica para dirigirse á Palacio, la multitud lo aclamó.

Las autoridades y comisiones oficiales saludaron al señor Almaraz.

Este costeará la comida en los establecimientos benéficos uno de los días de las próximas Pascuas.

Pidiendo el indulto

(Por telégrafo)

18.—A las 11'15 n.

Una comisión presidida por el diputado Sivatella ha visitado á Canalejas pidiendo el indulto de los reos de Cullera.

De Fomento

(Por telégrafo)

18.—A las 11'15 n.

Gaset trabaja con actividad en la confección del presupuesto de su departamento.

El ministro ha firmado una Real orden aprobando el informe del Consejo de Obras públicas para que se modifique el proyecto del ferrocarril de la Alpujarra.

Peticion de los castellanos

(Por telégrafo)

19.—A las 2'15 m.

Una comisión formada por 201 agricultores castellanos ha visitado á Canalejas.

Han pedido al presidente que el gobierno prohíba la entrada de los trigos y harinas extranjeras.

Dijeron que rechazarán cualquier fórmula que se proponga. Canalejas accedió á tratar con 4 ó 5 de los comisionados, para que en nombre de todos puedan hablar de este asunto.

Después visitaron á Rodríguez y al subsecretario Sr. Zorita. Este les dijo que carecían de razón, pues el trigo extranjero había entrado en España en poquísima cantidad.

PALMA

(Por Telégrafo)

19.—A las 2'15 m.

Los obreros panaderos han acordado declararse en huelga. Las autoridades han adoptado muchas precauciones en evitación de que pudiera faltar el pan para la venta pública.

LINARES

Un horrible incendio

(Por telégrafo)

19.—A las 2'15 m.

En la calle de Selmerón ha ocurrido un incendio que ha tomado prontamente horrosas proporciones.

A causa del viento se propagó el incendio á toda una manzana quedando las casas que la formaban reducidas á cenizas.

Débase la propagación del fuego á un descuido.

Las pérdidas son de grandísima consideración, pues no se ha podido salvar apenas mobiliario ni ropas.

Muchas familias quedan en situación de desesperada.

En los trabajos de extinción han resultado varios lesionados.

EL REY

(Por telégrafo)

19.—A las 2'15 m.

Se ha confirmado que el Rey marchará de cacería á Lachar el día 21.

BARCELONA

(Por Telégrafo)

A PARIS

19.—A las 2'15 m.

Daró el París el ex presidente de la Republica de Colombia, general Reyes.

LEBROUX

Ha llegado procedente de Madrid el Sr. Lebroux.

REGRESO

Ha regresado de Menresa el Inspector provincial de Sanidad. La situación sanitaria en dicha ciudad es exco ente.

LOS AMERICANISTAS

Continúa la asamblea de los americanistas.

Los discursos pronunciados en defensa de los temas, son muy pesados.

En el Tibidabo se ha celebrado el banquete con que el Ayuntamiento ha obsequiado á los asambleístas.

Se pronunciaron brindis patrióticos abogando en todos por la fraternidad hispano americana.

MANIFIESTO

Los presos por delitos políticos y por los vicios de las huelgas han publicado un manifiesto. Protestan del cautiverio que padecen.

ACTOS PUBLICOS

Ayer se celebraron en Barcelona 28 actos públicos. En todos reinó orden.

ULTIMA HORA

Agresión á la Benemérita

(Por Telégrafo)

19.—A las 8'50 m

En Gobernación se ha recibido un despacho oficial dando cuenta que en Cañete, tres leñadores agredieron á una pareja de la guardia civil, á la que quitaron los fusiles, disparando é hiriéndoles de suma gravedad.

Los agresores han sido detenidos, confesando su delito.

ESPECTACULOS

TEATRO ROMEA

COMPANIA ORCHESTRADA

FUNCIÓN PARA EL DIA 19

A las 6 y media, «El trust de los Tenorios»
A las 8 y 3 cuartos, «La Estrella blanca»
A las 9 y tres cuartos, (doble) «Los hombres alegres» y «El trust de los Tenorios».

¿Dolores del estómago?

Los enfermos que han usado el **Antigastrálgico MAESTRE**

todos á la vez han mejorado hasta el punto de poder seguir sus tareas sin notar molestia alguna durante el período de la digestión.

Se encuentra en todas las farmacias

SERVICIOS COMPANIA TRASATI ANTICA

Linea de Filipinas

Tres viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia para salir de Barcelona cada cuatro sábados, á saber: 6 Febrero, 6 Marzo, Abril 1.º y 20 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto 18, 19 Septiembre, 16 Octubre, 12 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes á saber: 23 Enero, 20 Febrero, 20 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para los puertos de la Costa oriental de Africa de la India, Java Sumatra, China Japon y Australia.

Linea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Ceruña el 21, directamente para Habana y Veracruz, Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander, de admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Linea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Linea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 18 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 13 de cada mes, para Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasajes y carga con billetes y pasajes directos.

Linea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz, Valencia y asimismo Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Linea de Canarias

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, de Valencia el 12, de Alicante el 19 de Cádiz el 23 de cada mes, directamente para Tanager, Cevableses Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Fernando Poo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo; con escala en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regreso de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida para Cádiz y Barcelona.

Linea de Tanager

Salidas de Cádiz, Lanza, Kikrolos y Yierros para Tanager con extensión á los puertos de Argesiras y Gibraltar. Salidas de Tanager: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camaretes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. **AVISO IMPORTANTE:** Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 á los fletes de determinados artículos con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril 1904, publicadas en la «Gaceta» de 22 del mismo mes. **Servicios comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de colocación de los artículos cuya venta como ensayos deseen hacer los exportadores.

CARBURO DE CALCIO

Fábrica en Sástago

Electro Metalúrgica del Ebro

Compañía Anónima.—Capital, 3.500.000 pesetas.—Barcelona

Representante para la provincia: **Joaquín Pascual,**

Mayor, 58, CARTAGENA.

Nerviosos Cigarrillos Carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos. Paquete 50 céntimos.

Depositarie en Murcia: **Don Antonio Ruiz Seiquer.**

No más purgas Supositorios «VICTORIA»

á la glicerina solidificada

Los Supositorios «VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil.—2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales.—3.ª Derretimiento completo.—4.ª Acción emética y desengoriva y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación.—5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los Supositorios «VICTORIA». Caja para niño, 1 pta.; adultos, 1'50. Depósito en Murcia: **don Antonio Ruiz Seiquer.**

La hidráulica murciana

Gran Fábrica de mosaicos hidráulicos
Y ALMACEN DE CEMENTOS

AZULEJOS y toda clase de materiales de construcción de

JUAN BERNAL GONZÁLEZ

PALMAR

Depósito: **Lencera, 22 MURCIA**

Completo y variado catálogo.—Géneros garantizados.—Premiados en varias Exposiciones con Medalla de oro.

La Catalana

Sociedad Española de Seguros contra Incendios á prima fija

Acordada en inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909

Garantías	Pesetas Cts.
Capital social	5.000.000
Reserva	1.500.000
Reserva estatutaria	1.000.000
Reserva de garantía	1.168.966'28
Primas anuales del último ejercicio	2.418.573'12
Ministros padroteros	14.015.398'22
Domicilio social: Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes 624.	
Autorizada la publicación por la Inspección de seguros en 16 de Marzo de 1911. Delegado en Murcia, don Eduardo Monteverde, Santa Teresa, 2.	

SE VENDE una máquina de hacer chocolate á brazo. Barán razón en la calle de Madre de Dios, 8. **la. roma**

Pablo Martinez

Sagasta, núms. 32, 34 y 36

Máquinas para coser, de todos los sistemas perfeccionadas. Bobinas centrales y rápidas para bordar. ACCESORIOS para bordar y ENSEÑANZA GRATIS y A DOMICILIO. Máquinas de hacer calcetines y toda clase de punto.—Piezas sueltas para todos los sistemas de máquinas. Muebles de todas clases.—Camas de hierro y de madera.—**VENTAS A PLAZOS.** Agente de la Compañía francesa de Gramophone con los aparatos modernos y los últimos discos impresados. Todos los meses, novedades en discos, agujas y cuerdas. **Murcia.—Sagasta, 32, 34 y 36**

Para conservar la salud, precioso tesoro de la vida, es indispensable la pureza absoluta del agua que que bebemos. ¿Cómo consigue usted esto? Usando los magníficos «Filtros Pasteur» que vende el Bazar Murciano.—Murcia y Cartagena.

Jesús Albaladejo

Centro de suscripciones y encuadernaciones. Ventas á plazos y al contado. **VIZCONDE, 3.—MURCIA**

Tarjetas de visita

á 2 ptas. el 100. Se hacen en la Imprenta de este periódico

Diábolos de goma han llegado al Bazar Murciano.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11, MADRID

CAPITAL: 25 millones de pesetas

FABRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa.

GRAN PREMIO: Exposición Universal de Lieja 1905! Premio de honor: Exposición de Industrias de Madrid 1904! Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908! Las más altas recompensas.

PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfatos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.—Sulfato de sosa.—Glicerina.—Acido sulfúrico anhídrido.—Acido sulfúrico ordinario.—Acido nítrico.—Acido clorhídrico. Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos.

Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

Servicio agronómico importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Dr. D. Luis Grandeau

¡¡Aviso importante!! Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras, y remitir e tas con actio-pación para sus análisis. No comprar sin enterar antes de nuestras tarifas. Dirigirse á la

Sociedad General de Industria y Comercio VILLANUEVA, 11, Madrid.

Dirección postal: Apartado, núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Geineco.—MADRID.

AGUA DE COLONIA

La más rica en virtudes medicinales, la de perfume más agradable, la más barata, la más famosa profumada por los inteligentes, es la de la marca

H. & T. Warden's (Dos corazones)

Siendo el BAZAR MURCIANO el único depositario en Murcia es inútil pedirlo en ningún otro establecimiento de esta capital. En Cartagena también se expende en la SUCURSAL DEL BAZAR MURCIANO. Es muy conveniente el tapón de metal con cuenta gotas que tienen las botellas; el precio es el siguiente: De 100 litros, 2'50 pesetas.—De 25 litros, 625 pesetas.—De 1 litro, 2'50 pesetas

IMPRESOS

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta los siguientes:

PRE DE VIDA.—AVISOS Y ACTAS MATRIMONIALES. Todo á tres pesetas el 100.

RECIBOS TALONARIOS de INQUILIMATO. A peseta la libreta de 100 hojas.

Brugarolas y compañía

Gran fábrica de mosaicos Hidráulicos

Depósito de azulejos

y otros materiales de construcción

Instalaciones Eléctricas

con materiales garantizados

Sociedad, núm. 10. Murcia

NOTA.—Esta casa fabrica única y exclusivamente con los cementos de Lafage.

Gran Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

—ALMACEN DE CEMENTOS—

—DE—

JUAN BELTRAN

Plaza de González-Cordo, núm. 7. **MURCIA**

BAZAR MURCIANO

EN MURCIA: Platería, números 66 y 68,

SUCURSAL EN CARTAGENA: Calle Mayor, 33

FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

JUAN BERNAL E HIJO (Palmar)

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.

Mídanse catálogos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

PRODUCTOS DE LA CASA GAL

Unico representante en Murcia: Bazar Murciano, Platería, 66 y 68

En Cartagena: Calle Mayor, número 33.